

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 17 de julio de 2018 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "FV El Baldío 2019", ubicada en el término municipal de Casatejada (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/20/18. (2018081390)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "FV El Baldío 2019", ubicada en el término municipal de Casatejada (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovido por Planta FV 3, SL.

Datos del proyecto:

- Peticionario: Planta FV 3, SL, con CIF B-85481547 y domicilio social en c/ Princesa, n.º 2, 4.ª planta, 28008 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 2, parcelas 70, 71, 72, 9014 y 9016, del término municipal de Casatejada (Cáceres).
- Referencia catastrales: 10059A002000700000XA, 10059A002000710000XB, 10059A002000720000XY, 10059A002090140000XD y 10059A002090160000XI respectivamente.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: FV El Baldío 2019.
 - Instalación generadora estará compuesta por 58.320 módulos fotovoltaicos de 340 Wp cada uno, montados sobre suelo en seguidores a un eje, lo que supone una potencia de 19.828,80 kWp y 12 inversores tarados a 1.344,75 kW de potencia cada uno. Esto supone una potencia de los inversores de 16.137 kW. La instalación se divide en 3 estaciones de inversión. Cada una de ellas contará con un campo generador, 4 inversores y un centro de transformación con las siguientes características:
 - Estación de Inversión: Compuesta por cuatro subcampos generadores de 1.652,40 kWp cada uno de ellos (6.609,60 kWp total), con 4 inversores de 1.403,00 kW (tara-



dos a 1.344,75 kW) y un transformador de 6.550,00 kVA – 0,42 KV/20 kV refrigerado por aceite ONAN y conexión Dy11.

- Los centros de transformador proyectados se trata de unos kit compactos diseñados específicamente para plantas fotovoltaicas, y que permite funcionar en un rango de 24 hasta 36 kV en media tensión y entre 450 V y 630 V en baja tensión. Cada centro de transformación contará con 1 celdas de salida y una celda de protección de trafo con interruptor automático. El transformador cuenta con una protección por medio de un relé de detección, medición y control.
- Líneas subterráneas de media tensión entre los centros de transformación y la subestación proyectada, discurrirán en su totalidad directamente enterradas bajo tubo, siendo la longitud total de la misma de 2.650 metros. El conductor a instalar será del tipo HEPRZ1 12/20 KV Al 3(1x150 mm²).
- La subestación proyectada tendrá como finalidad la de elevar la tensión de generación del campo solar desde 20 kV hasta 45 kV, para poder conectar la línea de evacuación a la STR 45/220 kV de "Casatejada" propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU. Para el alojamiento de los equipos de teledirigida y control de la subestación, se prevé la construcción edificio de obra civil de estructura metálica, y cubierta a una sola agua, que además constará de zona de aseo y zona de almacenamiento.
 - Albergará un transformador de potencia de 45 kV-20/25 MVA, una batería de condensadores y un transformador de servicios auxiliares de 20.000-400/230V-100 kVA. Este sistema estará constituida por las siguientes celdas:
 - ◇ 3 celdas de entrada con interruptor automático.
 - ◇ 1 celda de salida con interruptor automático.
 - ◇ 1 celda de línea.
 - ◇ 1 celda de protección trafo de servicios auxiliares.
 - ◇ 1 celda de medida de consumo de planta.
- Línea eléctrica de evacuación aéreo-subterránea a 45 kV, entre la subestación de la futura planta solar fotovoltaica "FV El Baldío 2019" y la subestación "Casatejada" propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, compuesta de los siguientes tramos:
 - Tramo aéreo en simple circuito, conductor LA-110, tiene su origen en el apoyo 1 de paso de subterráneo aéreo, hasta el apoyo 5, de paso aéreo subterráneo. La longitud total de la línea aérea es de 525 metros.
 - Tramo subterráneo en simple circuito, conductor RHZ1 26/45 KV Al 3(1x240 mm²), y longitud total de 855 metros. Esta línea se dividirá en dos tramos:



- ◇ Un primer tramo que partirá de la subestación 20/45 kV y llegará hasta el primer apoyo de la línea aérea con un a longitud de 610 metros.
- ◇ El segundo tramo discurre desde el apoyo 5 hasta la entrada de la subestación "Casatejada", con una longitud de 245 metros.
- Recorrido de la línea 45 kV: Término municipal de Casatejada (Cáceres): polígono 2; parcelas 70, 9015, 58, 9001, 9002, 9021, 106, y 75.
- Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 30), de los apoyos del tramo aéreo son las siguientes:

N.º POSTE	COORDENADAS UTM	
	X	Y
1	269.095	4.427.961
2	269.063	4.428.158
3	269.031	4.428.248
4	269.046	4.428.397
5	269.054	4.428.478

- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.
- Presupuesto: 9.084.037,04 €.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 17 de julio de 2018. La Directora General de Industria, Energía y Minas, OLGA GARCÍA GARCÍA.